

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1308

Impreso el día 3 de mayo de 2017

Término del artículo 113: 12 de mayo de 2017

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Foro** y Feria Internacional de Tecnologías del Ambiente, el Agua y las Energías Renovables – FITMA 2017– a realizarse entre los días 16 y 18 de mayo de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Villalonga**. (793-D.-2017.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Villalonga, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el Foro y Feria Internacional de Tecnologías del Ambiente, el Agua y las Energías Renovables –FITMA 2017–, a realizarse del 16 al 18 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2017.

*Mario D. Barletta. – Juan C. Villalonga. –
Gabriela R. Albornoz – Luis E. Basterra.
– Sixto O. Bermejo. – Guillermo R.
Carmona. – Juan F. Casañas. – Sandra D.
Castro. – María P. Lopardo – Leandro G.*

*López Köenig. – Vanesa L. Massetani. –
Guillermo Snopek. – Marcelo G. Wechsler.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al Foro y Feria Internacional de Tecnologías del Ambiente, el Agua y las Energías Renovables –FITMA 2017–, organizada por AIDIS Argentina, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 16 al 18 de mayo del presente año.

Juan C. Villalonga.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Villalonga, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el Foro y Feria Internacional de Tecnologías del Ambiente, el Agua y las Energías Renovables –FITMA 2017–, a realizarse del 16 al 18 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego de su análisis resuelve dictaminarlo favorablemente.

Mario D. Barletta.

* Artículo 108 del reglamento.